



Acreditaciones Nacionales e Internacionales de Programas Educativos de nivel Superior

La acreditación es un proceso creado para garantizar la calidad y pertinencia de los programas educativos, buscando que éstos cumplan los estándares mínimos, ya sea nacionales o internacionales, reconocidos para los programas de buena calidad y se promueva en las instituciones la cultura de la mejora continua de los programas educativos.

La acreditación es el reconocimiento formal y público otorgado por un ente externo a un Programa Educativo que ha logrado avances significativos en el cumplimiento de su misión y objetivos declarados, y satisface así un conjunto acordado de criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad establecidos por un Organismo Acreditador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

El Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ha realizado esfuerzos importantes en materia de acreditaciones nacionales de sus Programas Educativos, sin embargo, el porcentaje de matrícula inscrita en programas reconocidos por su buena calidad está por debajo del cincuenta por ciento. Por otro lado, organismos acreditadores del país ya ofrecen acreditaciones con validez internacional, que las Universidades deberían aprovechar como una estrategia para desarrollar y consolidar sus esquemas de internacionalización.



Servicios

- Asesoría en la acreditación nacional e internacional de Programas Educativos de nivel Superior
- Acompañamiento en el desarrollo de los Informes de Autoevaluación con fines de Acreditación de los Programas Educativos del nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura.
- Armonización del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución con los Marcos de Referencia de Acreditación de Programas Educativos de nivel Superior.

Implementación de Sistemas de Gestión basados en las normas ISO

El Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se ha caracterizado por la calidad de sus procesos, tanto académicos como administrativos, que ofrece a sus estudiantes. Un alto porcentaje de estas Universidades cuentan con su Sistema de Gestión de la Calidad certificado en la Norma Internacional ISO 9001:2015, lo que garantiza la calidad de su servicio.

Por otro lado, acaba de publicarse la norma internacional ISO 21001:2018: “Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas” (SGOE). El estándar ISO 21001:2018 proporciona una herramienta de gestión común para las organizaciones educativas, con el objetivo de mejorar sus procesos y atender todas las necesidades y expectativas de las personas que utilizan sus servicios. Está orientada a fomentar la eficacia en el funcionamiento de un sistema educativo.

Es importante para aquellas organizaciones educativas que ya tienen certificaciones o sistemas de gestión, que implementen, mantengan y mejoren su proceso de enseñanza a través de esta nueva norma y que garanticen los procesos de enseñanza, aprendizaje o la investigación a través de esto.

Existen otras normas ISO que también puede ser aplicadas en el ámbito educativo, tales como ISO 14001:2015: “Sistema de Gestión Ambiental; ISO 37001:2016: “Sistema de Gestión Antisoborno”; entre otras.

Servicios de Implementación

- Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- Implementación de Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas ISO 21001:2018.
- Implementación de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015.
- Implementación de Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016.



Servicios de capacitación y actualización

- Interpretación de la norma ISO 9001:2015 en Educación.
- Formación de Auditores Internos ISO 9001:2015 en Educación.
- Análisis de Riesgos con la Metodología LEGO® SERIOUS PLAY®.
- Interpretación de la norma ISO 21001:2018.